



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA-(AREA CIVIL-FAMILIA-LABORAL)
E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA FIJACIÓN TRASLADO CONJUNTO POR CINCO (5) DÍAS A LOS RECURRENTES
(DEMANDANTE Y DEMANDADOS)
AREA LABORAL

Hoy veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a las partes RECURRENTES (DEMANDANTE y DEMANDADOS) para que PRESENTEN LOS ALEGATOS POR ESCRITO, conforme lo establece el AUTO de fecha 27 de febrero de 2024. VENCE EL TRASLADO: el día seis (6) de marzo del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

RADICADO	CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO CONJUNTO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
54-518-31-12-001-2022-00159-01 APELACION SENTENCIA Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA <u>AUTO CORRE TRASLADO</u>	ORDINARIO LABORAL	ELSA GUTIÉRREZ SALCEDO	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	PARTE DEMANDANTE Y DEMANDADAS Se inserta el auto de fecha 27 de febrero de 2024 consulta en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	29 DE FEBRERO DE 2024 HORA: 8:00 A.M.	6 DE MARZO DE 2024 HORA: 6:00 P.M.	DR. JAIME RAÚL ALVARADO PACHECO

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a las partes Demandante y demandadas al email que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.



ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria